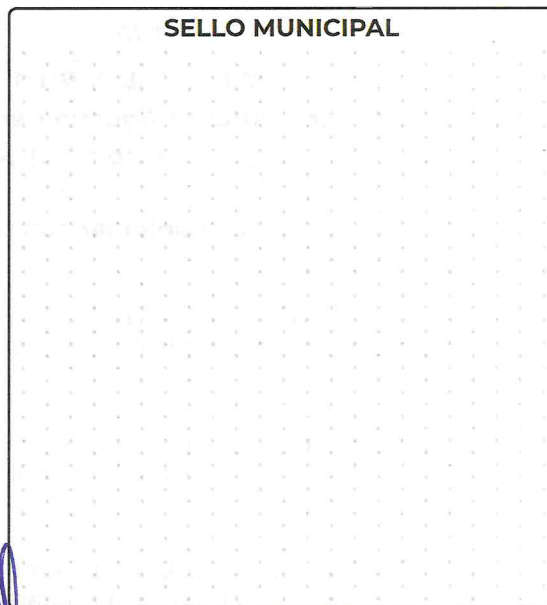
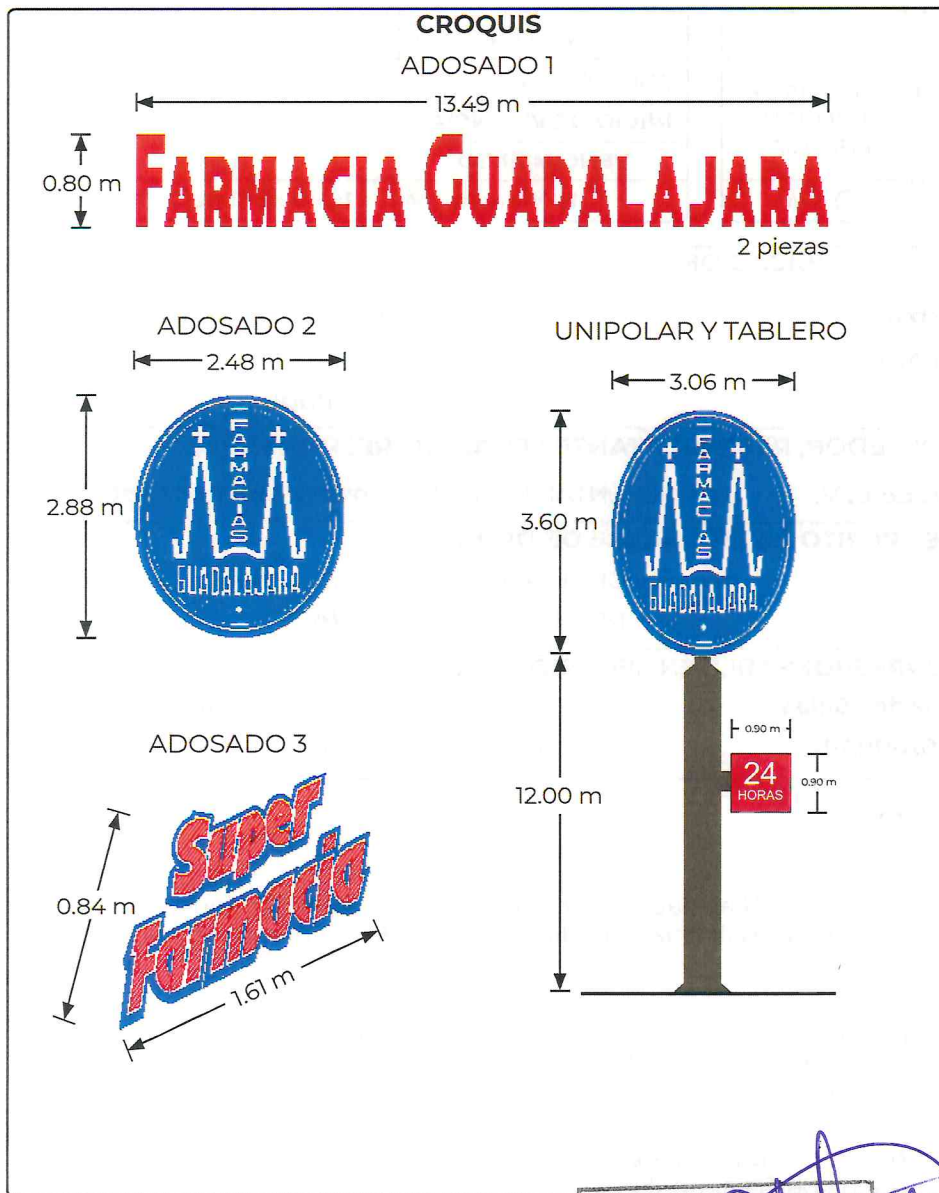


☒ LICENCIA	☐ REVALIDACIÓN	☐ REGULARIZACIÓN
TIPO:		
☒ ANUNCIO	☐ MOBILIARIO	☐ TECNOLOGÍA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA
INFRAESTRUCTURA		
☐ AÉREA	☐ SUBTERRÁNEA	☐ VÍA PÚBLICA
CATEGORÍA:	☐ A	☒ B ☒ C ☐ N/A

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/CURB/IU/055/2026
No. LICENCIA ANTERIOR:	DOPDU/SDDU/OT/IU/747/2025
FOLIO DE PAGO:	20260415/62/00037
INICIO DE VIGENCIA:	15/04/2026
VENCIMIENTO:	15/04/2027
H. Veracruz, Ver. a 16 de abril del 2026.	

UBICACIÓN						
DIRECCIÓN: Av. Dr. Víctor Sánchez Tapía			No. OFICIAL: 107			
ENTRE CALLES: Cabo Blanco y Punta Arena						
COLONIA: Astilleros			C.P.: 91800			
DATOS DEL PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL Y/O RESPONSABLE						
NOMBRE: Farmacia Guadalajara, S. A. de C. V.			REPRESENTANTE LEGAL: Zoveck Solanes Castañeda			
DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA						
NOMBRE: N/A			CÉDULA PROFESIONAL: N/A			
REGISTRO MUNICIPAL: N/A			REGISTRO S. S. A.: N/A			
DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL						
NOMBRE: Ing. Alfonso Agustín Hernández Salas			CÉDULA PROFESIONAL: 768180			
REGISTRO MUNICIPAL: PCRO-EST-HESA-003-11			REGISTRO S. S. A.: 138			
TIPO: 4 adosados y 1 unipolar con tablero.						
CARACTERÍSTICAS:						
Adosado 1: Letras independientes formando la frase "Farmacia Guadalajara", iluminadas interiormente a base de leds, plastiglass 123 rojo de 3mm. Caras de láminas galvanizada calibre 20 pintadas al interior en color blanco marca comex, y frente color rojo.						
Adosado 2 y 3: Óvalo empotrado en fachada fabricado en tapas de lámina galvanizada c-24, perfiles de aluminio, anuncios de plástico con iluminación neón, adosados al pretil del local comercial básicamente de tres cuerpos, el primero el logotipo de la empresa, seguido del slogan y la denominación del comercio "Súper Farmacia".						
Unipolar: Poste vertical llamado alma, tubo 24" con ced. 80 de espesor. 7/16" de acero A-36 con una altura aproximada de 12.00 m, con ovalo fabricado a base de perfiles tubulares o PTR, con iluminación por medio de lámparas, con un tablero instalado a una altura de 8.00 m, con la leyenda 24 hrs.						
TIPO:	ADOSADO 1 (2 pzas)	DIMENSIONES:	LARGO:	ALTO:	ANCHO:	ÁREA:
	ADOSADO 2		13.49 m	0.80 m	-----	10.79 m ²
	ADOSADO 3		2.48 m	2.88 m	-----	7.14 m ²
	UNIPOLAR		1.61 m	0.84 m	-----	1.35 m ²
	TABLERO		3.06 m	3.60 m	-----	11.01 m ²
			0.90 m	0.90 m	-----	0.81 m ²

FUNDAMENTACIÓN	
La que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha dos de enero de dos mil veintiséis, debidamente expedido por la Mtra. Rosa Hernández Espejo Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, emito la presente licencia con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 7 y 8 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 44 fracc. VII, XVI, XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave. Así como los artículos 1, 2, 6 fracc. III, 9 fracc. III, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 25, 46, 47, 49, 50, 69, 84, 89, 93, 94 y 96 del Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios para el Municipio Libre de Veracruz, Ver.	



AUTORIZO:

MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



MTRO. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE
DESARROLLO URBANO
Vo. Bo.



c.c.p. Archivo/minuta
AIMT/OMH/ESM/GAR

H. Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz
Grijalva No. 34 entre Cristóbal Colón y Rafael Freyre,
Fracc. Reforma, Veracruz, Ver. CP. 91919
Tel.: (229) 200 22 50 al 53 ext. 1003
www.veracruzmunipio.gob.mx

onales identificativos. Se suprimieron:
 Pontorreses
 es natural

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____

COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____

CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

TELEFONO LOCAL: _____

CELULAR: _____ FIRMA _____

Eliminado: 7 espacios. Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (Datos del Perito Corresponsable).

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA

EN DISEÑO ARQUITECTONICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO:

COLONIA:

CEDULA PROFESIONAL:

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO LOCAL:

CELULAR:

NO. OFICIAL:

CURP:

REGISTRO S.S.A.

FIRMA

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO:

COLONIA:

CEDULA PROFESIONAL:

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO LOCAL:

CELULAR:

ING. ALFONSO AGUSTIN HERNANDEZ SALAS

768180

EL MISMO

siaveracruz@gmail.com

(229) 2830847

22 94 60 27 25

NO. OFICIAL:

CURP:

REGISTRO S.S.A.

FIRMA

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO:

COLONIA:

CEDULA PROFESIONAL:

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO LOCAL:

CELULAR:

NO. OFICIAL:

CURP:

REGISTRO S.S.A.

FIRMA

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO:

COLONIA:

CEDULA PROFESIONAL:

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO LOCAL:

CELULAR:

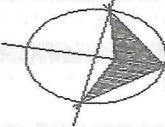
NO. OFICIAL:

CURP:

REGISTRO S.S.A.

FIRMA

CROQUIS DE LOCALIZACION



CABO BLANCO

PUNTA ARENA

AV. V. SANCHEZ TAPIA

FARMACIA GUADALUPE

BULEVARD

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Unica:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de similitudes,

c) Cestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Fecha de Pago:

15/abril/2026



SELLO DE RECEPCION